

TIyC 2º BACHILLERATO.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para evaluar la capacidad del alumno para utilizar fuentes de información y observación, es necesario obtener información de los trabajos que los propios alumnos realicen. Para evaluar las actitudes, es necesaria una observación directa en ciertas situaciones en las que se pueda recoger información de actitudes, como son: interés hacia la asignatura, el cuidado y respeto por el material, las actitudes de iniciativa e interés por el trabajo, el respeto a los demás, etc...

Letra	Criterios de evaluación comunes a los distintos Departamentos
A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su raza, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

Los criterios de evaluación que se van a seguir son los marcados por la normativa vigente, y se relacionan con las competencias clave y los bloques temáticos de la siguiente manera:

Bloque 1. Programación.

1. Describir las estructuras de almacenamiento analizando las características de cada una de ellas. CMCT, CD.
2. Conocer y comprender la sintaxis y la semántica de las construcciones de un lenguaje de programación. CMCT, CD.
3. Realizar programas de aplicación en un lenguaje de programación determinado aplicándolos a la solución de problemas reales. CMCT, CD.
4. Utilizar entornos de programación para diseñar programas que resuelvan problemas concretos. CMCT, CD, SIEP.
5. Depurar programas informáticos, optimizándolos para su aplicación. CMCT, CD.

Bloque 2. Publicación y difusión de contenidos.

1. Utilizar y describir las características de las herramientas relacionadas con la web social identificando las funciones y posibilidades que ofrecen las plataformas de trabajo colaborativo. CD, CSC, SIEP.
2. Elaborar y publicar contenidos en la web integrando información textual, gráfica y multimedia teniendo en cuenta a quién va dirigido y el objetivo que se pretende conseguir. CCL, CD, CAA, CED.
3. Analizar y utilizar las posibilidades que nos ofrecen las tecnologías basadas en la web 2.0 y sucesivos desarrollos aplicándolas al desarrollo de trabajos colaborativos. CD, CSC, CAA.

Bloque 3. Seguridad.

1. Adoptar las conductas de seguridad activa y pasiva que posibiliten la protección de los datos y del propio individuo en sus interacciones en Internet y en la gestión de recursos y aplicaciones locales. CMCT, CD, CAA.
2. Analizar la importancia que el aseguramiento de la información posee en la sociedad del conocimiento valorando las repercusiones de tipo económico, social o personal. CD, CSC, SIEP (Este criterio aparece como C.6 en el Bloque 1 del R.D. 1105/2014).
3. Describir los principios de seguridad en Internet, identificando amenazas y riesgos de ciberseguridad. CMCT, CD, CSC.

Las competencias clave se evaluarán por medio de las diferentes actividades previstas, de forma cualitativa, atendiendo a los parámetros reflejados en el sistema de gestión de la Consejería de Educación (SENECA), de la siguiente manera:

INICIADO	I
MEDIO	M
AVANZADO	A

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Las calificaciones de acuerdo con la Orden de evaluación han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. La evaluación de los alumnos se realizará teniendo en cuenta los siguientes puntos, que consideramos exigibles y que resumen los propios de cada unidad didáctica:

1. Un examen ante el ordenador o escrito en el que se tendrá que demostrar el manejo con soltura de los distintos conceptos desarrollados en la unidad didáctica.
2. Análisis de los ejercicios realizados por grupos en el aula de informática.
3. Observación de la participación e interés de los alumnos en clase, así como el respeto y cuidado del material incluido en el aula de informática (Hardware, Software y equipamiento).

La calificación se obtendrá para la asignatura de TIYC aplicando los siguientes criterios:

Tareas del alumnado	Porcentaje
Trabajo y actitud	10 %
Prácticas por ordenador	45 %
Pruebas escritas y por ordenador	45 %

Aclaraciones para la aplicación de estos criterios de calificación:

Trabajo y actitud:

- **Preguntas y Trabajo en clase.** Incluirá: la corrección de actividades, la realización de tareas en clase, la contestación a preguntas orales,...
- **Trabajo del alumno en casa.** Incluirá la realización de las tareas que mandamos para ser realizadas en casa, así como la realización y exposición del trabajo monográfico.
- **Actitud.** Tendremos en cuenta la actitud participativa en clase, la puntualidad, las faltas de asistencia no justificadas.

Prácticas por ordenador:

- **Trabajo en clase.** Incluirá: la realización de las prácticas que se manden en tiempo y forma, la corrección de las mismas, la contestación a preguntas orales,...

Pruebas escritas:

Las pruebas escritas que se llevarán a cabo, al menos una vez por trimestre, y versarán sobre las prácticas y actividades realizadas durante la clase.

OBTENCIÓN DE LAS CALIFICACIONES.

- Calificación por evaluación.

- Se realizarán un control al final de cada unidad, salvo para la última de cada evaluación que se podrá incluir en el examen global de evaluación que servirá también como recuperación de la evaluación, en el que entrarán todas las unidades.

- Para obtener la calificación de las pruebas escritas se tendrá en cuenta tanto la nota media de los controles, como la nota del examen global o trimestral. Para hacer la media con posibilidades de superar la asignatura, será necesario tener al menos una puntuación de 3 en cada una de las pruebas escritas de las dos partes.

- A la nota obtenida mediante el procedimiento anterior se le sumarán las puntuaciones correspondientes a los otros apartados.

○ Calificación final de curso.

La nota final del curso será la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando tenga una calificación no inferior a 4 puntos en cada una de las evaluaciones. Si esa media no es inferior a 5 puntos, el alumno aprobará. En caso contrario, deberá realizar la recuperación de esas evaluaciones.

○ Recuperación.

Se debe considerar la recuperación como inherente al concepto de evaluación formativa. Detectar las dificultades de aprendizaje y adecuar nuestra actuación a la diversidad del alumnado de tal manera que se puedan preparar materiales didácticos diferenciados donde se gradúe y secuencie las actividades adaptándolas al nivel y ritmo del alumno.

Se realizará un seguimiento de los alumnos/as que hayan sido evaluados negativamente para conocer los avances en el proceso de aprendizaje, modificación de conductas y la implicación del alumno en su aprendizaje.

Si alguna evaluación no se ha superado, incluso en la recuperación de cada evaluación, se podrá realizar una prueba de recuperación final en mayo.

En el supuesto de que no se apruebe dicha prueba, el alumno tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de Septiembre con los contenidos no superados del curso (prácticas incluidas).